

# ACUERDO EXPEDIDO

para honrar a los Profesores Jubilados  
de la Universidad de Guayaquil.

## El Consejo Universitario de Guayaquil

### CONSIDERANDO:

Que el 1º de Diciembre, día de la Universidad de Guayaquil, debe estar dedicado, conforme a los Estatutos de ésta, a procurar la reunión de todos los elementos vinculados con esta institución:

Que una de las aspiraciones de la Universidad Guayaquileña, es la de mantener incólume y perpetua conexión con quienes han formado parte de ésta;

Que un deber de gratitud impone reconocer la labor de aquellos que han contribuido a la creación o desarrollo de la casa universitaria;

Que mediante el homenaje tributado a quienes han actuado, con entusiasmo, perseverancia y acierto, dentro de los claustros universitarios, se contribuye a conservar la anhelada vinculación entre las distintas generaciones que han pasado por las aulas de la Universidad;

Que los señores doctores don Rafael Guerrero, don Antonio Falconí, don Carlos García Drouet y don Teófilo N. Fuentes Robles, Profesores Jubilados de esta Universidad, han prestado, durante muchos años, importantes servicios como Catedráticos y superiores de este establecimiento,

### ACUERDA:

El 1º de Diciembre de 1.931, la Universidad de Guayaquil tributará pública manifestación de reconocimiento a los señores doctores don Rafael Guerrero, don Antonio Falconí, don Carlos García Drouet y don Teófilo N. Fuentes Robles, como testimonio de aplauso a la labor cultural que han realizado en esta Universidad.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Guayaquil, a 24 de Noviembre de 1931.

El Rector-Presidente,

(f) — C. A. ARROYO DEL RÍO.

El Secretario General,

(f) — ALBERTO L. RIGAIL.